



República Oriental  
del Uruguay  
Poder Judicial  
Servicios  
Administrativos

CIRCULAR N° 32/2011

REF: Nuevas aplicaciones en el Portal Corporativo y en el SGJ

Montevideo, 31 de marzo de 2011.-

**A LOS SEÑORES JERARCAS:**

La Dirección General de los Servicios Administrativos, cumple en librar la presente, a efectos de comunicar que se encuentra disponible en el Sistema de Gestión de Juzgados (SGJ) la opción **“consultas oficinas”**, la cual permitirá acceder a las licencias concedidas a los funcionarios de esas Sedes, así como también a los correspondientes saldos. El acceso a esta nueva función **será exclusivo para los señores Actuarios**. Por mayor información sobre el uso de esta nueva función, se encuentra disponible en la parte superior derecha del portal del Poder Judicial, el icono “formularios” (imagen de una tablita), en donde se puede descargar la “Guía de uso de la opción de consulta de oficinas en el sistema de RR.HH”.-

Asimismo, en el referido icono, además de la Guía de uso, se encuentran disponibles **todos los formularios para trámites ante División Recursos Humanos**, así como también toda la **documentación para proporcionar a aquellos funcionarios que ingresan al Poder Judicial**.

Sin otro motivo saluda a Ud. atentamente.-

  
**Dr. Elbio MENDEZ ARECO**  
**Director General**  
**Servicios Administrativos**